CUENTA DE COBRO No. 02

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

KELLY MARIA SUAREZ FERNANDEZ

C.C. No. 56.058.036

LA SUMA DE SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($ 7.000.000)

Por la presentación de **SERVICIOS PROFESIONALES** durante el periodo comprendido entre el 30 de julio de 2020 al 29 de agosto de 2020, de acuerdo al contrato No. 202001446.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Consignar en la cuenta de Ahorros No. 026670239487 del Banco Davivienda

En constancia de lo anterior se firma a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2020.

Cordialmente,



KELLY MARIA SUAREZ FERNANDEZ
C.C. No. 56.058.036